

LA DESTRUCCIÓN DE LAS ASOCIACIONES AGRARIAS Y RURALES Y EL PROYECTO TOTALITARIO DE FALANGE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN FRANQUISTA (1936-1947)*

Lourenzo Fernández Prieto
Juan Pan-Montojo

POR diversas razones, la historiografía de la Guerra Civil ha prestado escasa atención a los aspectos sociales del conflicto. El sesgo a favor de sus dimensiones política, militar e ideológica tiende a ocultar un conjunto de procesos entrelazados con el golpe y la guerra que sentaron las bases de la dictadura franquista. En las últimas dos décadas, se han publicado muchas investigaciones sobre las matanzas y persecuciones que acompañaron al golpe de Estado y sobre la violencia de retaguardia durante la guerra y la violencia represiva que se prolongó al concluir esta, tanto en el marco de estudios sobre la violencia o, más a menudo, en el contexto del proceso memorial conocido como “recuperación de la memoria histórica”. La mayor parte de esta investigación se ha centrado en la cuantificación e identificación de las víctimas. El resultado es que sabemos mucho sobre las matanzas y sus formas, pero poco sobre los verdugos y casi nada de las razones que llevaron a que al final del período de entreguerras se desencadenasen procesos para acabar con la sociedad y el orden político liberal-democrático construidos en el siglo anterior a 1936.

La materialización de esa destrucción fue más allá de la simple prohibición de partidos y sindicatos del Frente Popular (agosto de 1936) y finalmente de todos los partidos (Decreto de unificación, abril de 1937) y se concretó en la aniquilación de la pluralidad política y social en un sistema institucional –y social– que había sido construido sobre bases liberales revolucionarias desde 1812, con todos los hiatos, pasos atrás y malformaciones conocidos, pero en una continuidad constructiva de fondo que nunca antes había sido invertida –más que frenada o revertida– como lo fue en 1936.¹

Conocer las dimensiones históricas de esta marcha atrás en relación con la destrucción del ejercicio del pluralismo social, indagando el alcance de la liquidación y prohibición del asociacionismo voluntario y libre característico del liberalismo, es lo que pretendemos abordar aquí. Esta aproximación requiere contextualizar la destrucción por el golpismo de elementos esenciales de la sociedad civil democrática, a la vez que la construcción de otras

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación “Las dos vías de cambio y desarrollo agrario del siglo xx. Pluralismo de saberes en un marco orgánico y tecnocracia de la revolución verde. La agricultura atlántica, 1880-2000” (MINECO) (PID2020-112686GB-I00).

¹ Sobre las oleadas de democracia John Markoff, *Ola de democracia: Movimientos sociales y cambio político*, Tecnos, Madrid, 1998.

formas de organización y encuadramiento en tiempos del fascismo, y analizar diacrónicamente su evolución durante la Dictadura.²

En este artículo queremos centrarnos en uno de los aspectos de la aniquilación de la sociedad democrática, heredera del liberalismo: la supresión de la red de asociaciones agrarias y rurales voluntarias que se había ido construyendo, con ritmos diversos, pero sin retrocesos llamativos, desde la década de 1880, y que había introducido nuevas dinámicas socioculturales y políticas en los campos hispanos. La movilización del espacio rural en las primeras décadas del siglo xx rebajó las distancias entre campo y ciudad en los comportamientos colectivos, sin ser un proceso de mera traslación a los pueblos del modelo urbano, sin constituir una mera “urbanización” del ámbito rural. Pese a ese acercamiento que observamos desde la historiografía, muchos autores coetáneos prefirieron subrayar la distancia que separaba los pueblos de las ciudades y áreas industriales, dominados por las masas de trabajadores industriales y su movilización revolucionaria. El asociacionismo rural y los comportamientos que promovió permitieron transformaciones socioeconómicas, a menudo pasadas por alto por observadores más atraídos por poner de relieve el atraso del país y muy infravaloradas por una historiografía atrapada en la tradición regeneracionista y/o modernizadora que considera que la sociedad rural y la agricultura contemporáneas han constituido rémoras para el “progreso” de España.

1. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PUEBLOS Y ALDEAS

El grado de movilización y organización de la sociedad rural creció rápidamente durante la Segunda República. Sin embargo, se trató de la aceleración de un proceso anterior, no de un proceso nuevo. La consolidación del liberalismo en la sociedad española del siglo xix y los primeros pasos de su redemocratización, tras el paréntesis del Sexenio, especialmente en las dos primeras décadas del siglo xx y antes del período autoritario prorroiverista, que no cuestionó a fondo el pluralismo asociativo, tuvieron uno de sus planos más innovadores en la construcción de una sociedad civil rural. Si comprendemos este interesante y complejo proceso, que pasa frecuentemente desapercibido a la mirada urbana, la cesura e inversión producidas de 1936 en adelante adquieren una dimensión nueva.

Con sociedad civil rural nos referimos a la formación de asociaciones voluntarias que adaptaron y, de ese modo, reinventaron las instituciones, normas y actitudes de la moder-

² Para lo que contamos con magníficos trabajos: Manuel Ortiz Heras, *Las hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, I.E.A., Albacete, 1992. Óscar Rodríguez Barreira y Daniel Lanero, “Frentes y Hermandades de postguerra. Juventud y campesinado en las Falanges rurales, 1939-50”, *Historia Agraria*, 63 (2014), pp. 177-216; Ana Cabana y Daniel Lanero, “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”, *Historia Agraria*, 48 (2009), pp. 95-117; Daniel Lanero, “Más allá del encuadramiento y del control social: la Organización Sindical y el consentimiento de los trabajadores hacia el franquismo”, en Julio Prada (dir.), *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 145-163. Sobre el Auxilio Social, Ángela Cenarro, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2006; Ángela Cenarro, “Los niños del auxilio social. Historia, memoria e identidades”, *Historia Social*, 76 (2013), pp. 145-163. Sobre Sección Femenina, Begoña Barrera, *La sección femenina 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Alianza, Madrid, 2019. Sobre Falange y el SEU, Stanley Payne, *Falange. Historia del fascismo español*, Ruedo Ibérico, París, 1965 y Joan M^a Thomas, *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janès, Barcelona, 2001. Sobre los Sindicatos Verticales, Rosario Sánchez López, *El sindicato vertical: dimensión teórica y ámbito pragmático de una institución del franquismo. El ejemplo de Murcia*. Tesis doctoral inédita, Murcia, 1999; Glicerio Sánchez Recio, “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”, *Pasado y memoria*, 1 (2002), pp. 19-32. Carme Molinero, “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, en *Ayer*, 50 (2003), pp. 319-331.

nidad liberal y su transformación democrática en el mundo rural. Los historiadores hemos estudiado este proceso y, por ello, estamos en condiciones de sintetizarlo, sin renunciar a su diversidad de rasgos, territorios y cronología.³ Tras el cierre golpista de la experiencia democratizadora de los años 1868-1874, a pesar de las políticas reaccionarias de la primera Restauración, se reanudó en la década de 1880 la construcción institucional y cultural de un Estado y una sociedad liberales, aunque sometidos a un régimen, habitualmente denominado oligárquico, que dejaba el monopolio del juego político nacional a los dos partidos dinásticos (y sus facciones). Entre los elementos de construcción de aquel liberalismo cabe situar la Ley de Asociaciones de 1887, que permitía constituir con relativa facilidad sociedades de adscripción voluntaria. A partir de ese año, se fue desenvolviendo un amplio tejido asociativo. Diversas normas específicas precisaron legislativamente figuras asociativas pensadas para el mundo rural: cámaras agrarias en 1890, comunidades de labradores en 1898 y sindicatos agrarios en 1906. La adopción del sufragio universal masculino en 1890 no liquidó las prácticas electorales corruptas, incluso las volvió más ostensibles y caras, pero abrió nuevas posibilidades de participación para el grueso de la sociedad rural. Las nuevas reglas del juego, en el contexto de la crisis agrícola y pecuaria, favorecieron que los diversos sujetos relacionados con el mundo y las actividades rurales crearan asociaciones y sociedades de nuevo tipo. Sus demandas de mecanismos de diálogo y negociación con la elite política ampliaron o consolidaron su comprensión del mundo político supralocal y, a su vez, ese tipo de politización o de “translocalización” política multiplicó el atractivo de las vías de participación.

Asociaciones, cooperativas, mutuas y también sociedades culturales, recreativas y deportivas difundieron en el ámbito rural nuevos escenarios y modelos para la relación entre sus habitantes, entre la agricultura y el mercado y entre los pueblos, las capitales provinciales y el Estado. Cómo se proyectaban esas relaciones dependía de las formas de organización social y, especialmente, de su acceso a diferentes tipos de recursos y su influencia en su gestión y transformación, incluidos esos recursos jurídicos concretos que se agrupan bajo el concepto de propiedad y con los mucho más difusos, pero no menos relevantes, que vinculamos a las posiciones de clase.

El agrarismo gallego ha sido estudiado exhaustivamente en toda su diversa complejidad. Y constituye un ejemplo que nos puede ayudar a explicar el ritmo y la lógica de desarrollo de las asociaciones y su potencial articulador y movilizador. Las primeras sociedades agrarias fueron creadas en Galicia en los últimos años del siglo XIX, si bien fue en las dos décadas iniciales del XX cuando se expandieron por el territorio, para alcanzar alrededor de 1923 —en la estimación más conservadora— la cifra de 954 sociedades (15% de las españolas). Teniendo en cuenta que el país tenía unas 3.700 parroquias y que muchas de las sociedades tenían ese ámbito, algo más de una cuarta parte de las unidades de poblamiento socialmente significativas de Galicia contaban con una asociación. Algunas abarcaban más de una

³ Andreu Mayayo, *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agrari a Catalunya (1893-1994)*, Afers, Valencia, 1995. Emilio Majuelo y Angel Pascual, *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial: setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*, MAPMA, Madrid, 1991. Lourenzo Fernández Prieto, *Labregos con ciencia*. Eds. Xerais, Vigo, 1992. José María Arribas Macho, *El sindicalismo agrario. Reflexiones en torno a la sociedad castellano-leonesa*, Tesis doctoral inédita, UCM, 1988. Miguel Cabo, *O Agrarismo*, A Nosa Terra, Vigo, 1998. Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil, 1930-1939*, Universidad de Granada, Granada, 2007. Alberto Sabio, *Relaciones de propiedad, mercados agrarios y poder local en la sociedad rural aragonesa. La agricultura cerealista de Cinco Villas (1850-1930)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 1995. Gloria Sanz, “La Asociación de Labradores de Zaragoza (1900-1930)”, *Historia Agraria*, 25 (2001), pp. 157-196. Samuel Garrido, “El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Historia Económica*, 13-1 (1995), pp. 115-144.



parroquia, cubriendo incluso municipios, por lo que su impacto era de hecho mayor. Acorde con la dimensión de las aldeas que organizan el hábitat, el tamaño medio de las sociedades era relativamente pequeño: 72 socios en A Coruña, 83 en Lugo, 86 en Ourense y 102 en Pontevedra. Como la representación era por casas (cabeza de familia: hombre o mujer), debemos multiplicar por cuatro o cinco la cifra de miembros de cada sociedad, de modo que en la mayoría de los casos estas entidades incluían a casi todos los vecinos de una parroquia. Las sociedades agrarias eran ideológicamente heterogéneas y cada una de ellas mantenía fuertes lazos con sus comunidades en la emigración ultramarina, sobre todo con las de Argentina, Cuba y Uruguay. Desde las ciudades latinoamericanas en las que vivían, trabajaban y aprendían, los emigrantes actuaban como intermediarios de nuevos artefactos sociales-materiales e ideológicos o simbólicos propios de la modernidad urbana americana. Con frecuencia las sociedades estaban dirigidas por retornados, que en muchos casos contaban con experiencias, capacidades, recursos y conocimientos incorporados en los lugares de emigración.⁴

⁴ Lourenzo Fernández Prieto, "Cidades de labregos, hortas de obreiros. Campo, cidade e historia agraria da Galicia contemporánea", en *O rural e o urbano na Historia de Galicia*, A.G.H., Santiago, 1996, pp. 413-430. Andrés Domínguez Almansa, *A formación da sociedade civil na Galicia rural: asociacionismo agrario e poder local en Teo (1890-1940)*, Concelo de Teo, Santiago de Compostela, 1997. Xosé M. Núñez Seixas, *Emigrantes*

En el conjunto de España, como en otros países europeos de la época, este proceso de recreación de vínculos sociales en el espacio rural se tradujo a veces en acciones colectivas únicas o poco duraderas, en otros casos en movimientos sociales más estables, siempre en nuevas formas de sociabilidad y, finalmente, en formas organizativas permanentes. Todas estas vías reflejaron y, a su vez, fomentaron la politización, entendiéndola como una conciencia amplia y compartida de las posibilidades de acción política, es decir, dirigida a obtener respuestas de los poderes político-administrativos locales y supralocales y al mismo tiempo como voluntad colectiva de participar políticamente e incluso de acceder al poder.

Ideológicamente, las sociedades agrarias fueron muy heterogéneas: republicanas, liberales, católicas, conservadoras, socialistas, anarquistas, nacionalistas... Sin embargo, sus comportamientos y alianzas no se correspondieron necesariamente con las etiquetas ideológicas que cabría atribuirles. A lo largo de su existencia, pusieron de manifiesto una peculiar combinación de pragmatismo en el nivel local, donde defendían las causas que convenían a la mayoría de sus miembros, y encuadramiento ideológico en el supralocal, obrando en coherencia con los discursos y estrategias de las organizaciones regionales o nacionales y recurriendo a menudo a un discurso lleno de recursos emotivos y de fuerte carga moral. Pero las preocupaciones cotidianas de estas sociedades, para poder interesar a la mayoría de la comunidad, estaban dominadas por una componente económica y pragmática: reducir la carga tributaria; comprar fertilizantes o maquinaria a precios baratos; vender o comprar ganado, semillas o productos conjuntamente para reforzar su posición en el mercado; desarrollar seguros mutuos para cubrir pequeñas pérdidas, evitando los precios de las pólizas de las compañías aseguradoras; construir o mejorar la escuela o la carretera local; solucionar conflictos originados por la gestión de recursos comunes o presentar candidaturas municipales para hacer oír su voz y, en ocasiones, para ganar la alcaldía. En los mítines de las cabeceras comarcales recurrían a oradores que inflamaban a los asistentes con sus referencias a la emancipación de los campesinos de la esclavitud o con el lema de la tierra para el que la trabaja. Los discursos se hallaban plagados de parábolas religiosas que parecían transformar los mítines en plegarias colectivas, sus luchas, en cruzadas, a los líderes, en apóstoles, y a sus oponentes, en Judas.⁵ Se trataba de subrayar la unidad y la hermandad entre los campesinos, el progreso colectivo y el prometedor futuro que se abría a los participantes gracias a la movilización. Tampoco rechazaban la alianza con sociedades y sindicatos obreros en comarcas próximas a las ciudades.

Estos rasgos que hemos descrito están basados en el societarismo gallego, pero algo semejante podría decirse del Norte peninsular, áreas de Valencia y Cataluña, comarcas de la Meseta septentrional, del Valle del Ebro y de Andalucía Oriental, donde las pequeñas explotaciones eran predominantes o coexistían con medianas y grandes. En otros territorios, las cosas podían ser muy diferentes, porque la presencia de organizaciones patronales o interclasistas lideradas por grandes propietarios y el grado de mercantilización y la centralidad del trabajo asalariado para la reproducción de las familias creó otro tipo de dinámicas políticas. Donde el acceso a los recursos era muy desigual y una parte grande de la población no disponía de tierra suficiente o carecía por completo de la misma, hicieron su apari-

caciques e indios. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930), Xerais, Vigo, 1998; Miguel Cabo, "Os americanos e o movemento agrariasta", *Estudos Migratorios*, 11-12 (2001), pp. 169-192, y *Agrarismo*.

⁵ Miguel Cabo y Antonio Míguez, *A propósito de Brañas: o sindicalismo católico obreiro e agrario en Galicia ata a Guerra Civil*, Fundación Alfredo Brañas, Santiago de Compostela, 2006. Miguel Cabo y Antonio Míguez, "Pisando la dudosa luz del día. El proceso de democratización en la Galicia rural de la restauración", *Ayer*, 89 (2013), pp. 43-65. Raúl Soutelo, "Movilización campesina, clientelismo político e emigración de retorno na Galicia rural, Ourense, 1890-1936", *Boletín Auriense*, 30 (2000), pp. 201-244.

ción en los pueblos los sindicatos socialistas o anarquistas de trabajadores del campo. Frente a ellos, se alzaron organizaciones también de clase de los patronos, por más que no recurrieran a un discurso clasista, sino a una argumentación corporativista que atribuía la dirección de las comunidades locales y de toda la agricultura a sus líderes. Estos defendían que, por su capacidad técnica, prestigio social o dotes intelectuales y políticas, podían y debían guiar la lucha de una agricultura unida contra los otros sectores, la ciudad y la semilla de la división que sembraban las organizaciones de clase. En algunos casos, las organizaciones clasistas de los jornaleros convivían en una relación conflictiva con sindicatos de pequeños propietarios y arrendatarios que, al no representar a toda la comunidad y rivalizar con los trabajadores del campo, redefinían su papel político en un sentido conservador. En otros casos, los intereses de clase fueron defendidos por organizaciones que aspiraban a la propiedad familiar de la tierra: la Unió de Rabassaires, por ejemplo, que agrupaba y defendía a los cultivadores contra los propietarios, se acabó asociando casi por completo con los republicanos de izquierdas.⁶

En definitiva, la sociedad rural hispana era territorial y socialmente plural, pero todavía más plural en sus formas de expresión y organización y en sus discursos y representaciones. El pluralismo de una sociedad rural cada vez más articulada fue un subproducto de la interacción del campo con el Estado liberal y con la sociedad urbana española y ultramarina, en especial a lo largo de las sucesivas oleadas democratizadoras del siglo XIX y del XX, antes de la última y más importante, en la década de 1930.⁷ Hay que señalar que las cooperativas productivas y comercializadoras eran menos numerosas que en otros países europeos.⁸ Además, las organizaciones supralocales eran más heterogéneas y con unas relaciones entre sí muy conflictivas, precisamente porque estaba en juego la hegemonía que las podía convertir en interlocutoras del Estado. Muchos pueblos no llegaron empero a dotarse de asociaciones propias. El número de sociedades agrarias locales (*sindicatos agrícolas* en la terminología oficial) hacia 1933, 4.266, estaba lejos del número de municipios de España, 9.262, aunque conviene recordar que en la huelga campesina de 1934, la rama agraria de la UGT, la FTT, consiguió que se produjeran acciones colectivas en 7.050 municipios, aunque no en todos ellos hubiese un sindicato de trabajadores de la tierra.⁹ Es difícil precisar el número exacto de asociaciones y sindicatos de clase existentes porque las estadísticas son deficientes. Sin embargo, durante treinta años su cantidad y alcance social crecieron y durante la Segunda República ni el poder central ni casi ningún poder local pudieron ignorar su presencia, sus demandas y su influencia.

La plural sociedad rural y sus variados intereses contaban con representantes autorizados, elegidos por socios que, reunidos en asambleas, tomaban decisiones recogidas en actas de las que tenían que dar cuenta sus directivos, y que pagaban cuotas voluntarias gestionadas y fiscalizadas internamente. Todo ello con el grado de libertad que la comunidad y las condiciones permitían a los individuos en cada tiempo y lugar.

⁶ Andreu Mayayo, *De pagesos a ciutadans*. Albert Balcells, *El problema agrario en Cataluña, la cuestión rabasaire*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980 (1ª edición, 1966).

⁷ John Markoff, *Olas de democracia*. Antonio Herrera González de Molina, John Markoff e Inmaculada Villa, “La democratización del mundo rural en la España de los albores del siglo XX. Una historia poco conocida”, *Ayer*, 89 (2013), pp. 21-42.

⁸ Juan Carmona y James Simpson, “¿Por qué las cooperativas agrarias fracasaron antes de la Guerra Civil?”, en *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organizaciones entre 1850 y 1936*, PUZ, Zaragoza, 2002.

⁹ Samuel Garrido, “El cooperativismo agrario”, p. 135. Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria*.



BOLETIN

del

Sindicato de Productores de Semillas

Entidad colaboradora de la Misión Biológica de Galicia.
Publicación mensual, gratuita para los asociados

AÑO II.

Pontevedra, Julio-Julio de 1934

NÚM. 17-18

Número suelto 50 ctmos. de peseta.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MICHELENA, 19-2.*

Precio de suscripción 3 pesetas al año

Orientaciones sociales en la organización de la mejora de plantas

La mejora de las plantas cultivadas es tan antigua como la misma agricultura. Puede decirse que ambas nacieron juntas. Históricamente sabemos que en China, por ejemplo, dos mil años antes que Jesucristo se seleccionaba ya el arroz, en cuya tarea cooperó incluso alguno de sus emperadores obteniendo una variedad que ha subsistido hasta nuestros días. No fué, sin embargo, hasta los años de 1760-1780 de nuestra era en que la obtención de nuevas variedades empezó a hacerse de un modo sistemático y en toda clase de plantas cultivadas, desde los jacintos y otros vegetales de jardín hasta los frutales y la vid, pasando por las plantas del gran cultivo. Desde esa fecha, pero de un modo particular desde 1900 en que se descubrieron las leyes de Herencia de Mendel y las Líneas puras de Johanssen, descubiertas en 1903, la selección de las plantas agrícolas adquiere en el mundo colosales proporciones, de las que en España apenas si nos damos cuenta y se inician nuevas orientaciones que deben ser señaladas paulatinamente en este BOLETIN. Hoy únicamente serán estas cartillas un bosquejo ligero sobre la orientación social en la organización de la producción de semillas seleccionadas.

La mejora de las plantas y la producción y venta de sus semillas puede ser llevada: 1) Por particulares o empresas privadas. 2) Por Sindicatos o cooperativas individualmente. 3) Por el Estado, y 4) por la combinación del Estado con los Sindicatos o con las empresas privadas solas o asociadas para este fin. La primera organización ha existido principalmente en Alemania y existe en Francia y otros países. La segunda es típica de Dinamarca y Holanda. La selección por organismos del Estado se realiza en parte en todos los países, pero en mayor escala en Estados Unidos. La multiplicación y distribución estatal de simientes existe en Rusia exclusivamente. Y por último la cuarta organización—que es la que pretende el Sindicato de Productores de Semillas y la Misión Biológica—es hasta ahora privativa de Svalof (Suecia) y del Instituto de Genética de Munchesberg (Berlín, Alemania) aun cuando empieza a iniciarse también en Italia.

Cada una de estas organizaciones, pero sobre todo las tres primeras, tienen sus ventajas y sus inconvenientes.

Las empresas privadas tienen a su favor el gran estímulo e interés que aportan a su trabajo, por el beneficio que esperan obtener. Pero precisamente el exceso de interés—cuando éste es monetario—les coloca en trance de poner en venta semillas dudosas o poco garantizadas. Los Sindicatos o Cooperativas aisladamente tienen idénticos pros y contras aunque en forma mas atenuada y dominado desde luego una mayor escrupulosidad en sus actividades. La selección por organismos del Estado—cuando éstos son sanos y competentes—tienen la ventaja de que su labor es mas metódica y a la vez que realizan selecciones pueden emprender trabajos de investigación de mayor fuste. Por otro lado, la multiplicación estatal de simientes tiene un costo de producción mucho más elevado, adolece así mismo del inconveniente de que, siendo de ordinario reducido el número de variedades que elabora, pretende ensanchar su cultivo a zonas demasiado extensas donde aquellas variedades pueden no prosperar y aparte de esto, es difícil que dicha multiplicación en una escala casi incommensurable ofrezca garantías.

De ahí que la orientación moderna tienda a acoplar las ventajas de cada uno de esos tres sistemas mediante el engranaje del Estado con la iniciativa privada o con las asociaciones en un organismo autónomo, al margen del exceso de interés monetario del particular pero también al margen de las veleidades de los Gobiernos.

Bosquejadas así en líneas generales las orientaciones sociales que pueden seguirse en la obtención y multiplicación de variedades seleccionadas es preciso considerar un tercer punto importante del proceso y es el referente a la distribución de las semillas.

La mejora de las plantas empezó por la organización más natural y sencilla que surge en todas las cosas económicas y que es la iniciativa particular. Estuvo, pues, en un principio relegada a personas y empresas privadas, que encontraban en dicha actividad un negocio lucrativo en la venta de sus simientes. Pero el lucro era muchas veces injusto, precisamente por la complicación de la distribución, dado el carácter especial de toda simiente que cualquiera la puede propagar. En efecto, si una casa había logrado, tras grandes

2. LA DESTRUCCIÓN DE LAS ASOCIACIONES LIBRES Y VOLUNTARIAS

El golpe de estado de julio de 1936 estuvo acompañado de una práctica del terror que no fue improvisada. El asesinato y encarcelamiento de las autoridades, empezando por las militares y siguiendo por las civiles, así como de dirigentes sindicales y de partidos frente-populistas permitieron a los militares sublevados y a sus escasos apoyos activos, hacerse con el poder en un buen número de provincias en las que carecían de soportes políticos y sociales efectivos y se enfrentaban a una resistencia institucional y popular que amenazaba su triunfo. “Crear una atmósfera de terror”, tratando como enemigos a los contrarios, a los reticentes y a los dudosos, era el plan del “director” de la sublevación, el general Mola, y esa fue la fórmula aplicada por los golpistas, conscientes de la debilidad de su respaldo.¹⁰ Donde fracasó el golpe, un movimiento revolucionario nacido de la quiebra del Estado persiguió a quienes habían colaborado con los golpistas, pero también a quienes presumían que podían llegar a hacerlo o se pensaba que eran enemigos de clase o ideológicos de la revolución en ciernes. Entre ellos estuvieron muchos cuadros del sindicalismo agrario conservador o católico que, al igual que sus sedes, fueron objetivo a destruir por parte de las milicias sindicales. El terror “rojo” no se puede explicar en términos militares. Ofreció una justificación para la represalia sistemática del otro bando y resultó políticamente ineficaz porque debilitó los apoyos a la causa republicana, en especial en las clases medias y entre los católicos.

El golpe militar fue planeado y ejecutado por una alianza coyuntural de altos mandos militares que no tenían un proyecto político alternativo, más allá de acabar con el gobierno. Sin embargo, una vez que la confusión creada por el fracaso parcial de la rebelión militar de julio dejó paso a la guerra y, sobre todo, tras la paralización de la ofensiva rebelde para conquistar Madrid, empezó a tomar forma un proyecto político.¹¹ En esos años y en esa Europa, el proyecto de los militares golpistas contra un gobierno democrático no podía ser más que una versión del fascista que había conquistado el poder y establecido regímenes totalitarios en Italia, Alemania, Austria... Además, italianos y alemanes fueron desde un principio apoyo y guía para los sublevados en España. En tercer lugar, junto con el regionalizado carlismo, los falangistas se convirtieron en los más activos auxiliares de la matanza en la retaguardia del bando sublevado. Pese a carecer siquiera de representación parlamentaria, crecieron como la espuma en la coyuntura de terror abierta por el golpe, cuando “vale quien sirve” para “hacer lo que hay que hacer”, bajo la dirección y la disciplina de los militares golpistas.

La destrucción del sistema de partidos políticos, que hundía sus raíces en el “decadente” siglo XIX –aquel mundo de ayer que el fascismo quería superar–, se convirtió en cuanto la guerra se confirmó como larga en un elemento central del proyecto liderado por el general Franco; un proyecto militar ultranacionalista y anticomunista necesitado de programa y política. El liberalismo, el marxismo y la masonería pasaron a ser la tripleta diabólica a exterminar para conseguir una patria grande y única. La eugenesia ideológica, justificada por el doctor Vallejo-Nájera, se orientó a la destrucción del liberalismo en todos sus aspectos. No obstante, incluso en tiempo de guerra, y en condiciones de terror, poner fin al viejo y complejo pluralismo y a la cultura de respeto y tolerancia construida durante décadas no resultó una tarea sencilla. Entre otras razones, porque la unidad castrense impuesta por la

¹⁰ Claudio Hernández Burgos, *Granada azul. La construcción de la cultura de la victoria en el primer franquismo (1936-1951)*, Comares, Granada, 2011; Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Miguez, *Golpistas y verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Galaxia, Vigo, 2018, entre otros.

¹¹ Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga (eds.), *Nuevas miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, La Catarata, Madrid, 2014.

guerra y las responsabilidades compartidas en el control y limpieza de la retaguardia no se transformó mecánicamente en unidad política y menos en uniformidad ideológica. Sin esta última, el liderazgo político de la zona rebelde no podía desprenderse de las divergencias, diferencias y actitudes pluralistas de larga tradición y aceptación en España.

La guerra permitió a los jefes militares golpistas aplicar medidas contundentes de confiscación de sedes, bienes muebles, periódicos... y perseguir, ejecutar o meter en la cárcel a los líderes republicanos de asociaciones agrarias. Pero al tiempo retrasó la aplicación de una versión española de la *Gleichschaltung* nazi, una y otra vez anunciada.¹² Entre 1936 y 1939 podemos hablar de tres niveles de persecución contra las asociaciones rurales y agrarias. El primero estuvo formado por las medidas dirigidas a cualquier asociación con relaciones formales con el Frente Popular: fueron cerradas y sus bienes confiscados. Muchas asociaciones locales no habían llegado a alinearse de modo oficial con partidos o sindicatos, pero una parte de sus líderes habían participado en candidaturas o habían apoyado iniciativas del Frente Popular: en estas circunstancias, la represión contra los dirigentes se convirtió en el instrumento para acabar con su existencia. Una vez desaparecieron los dirigentes —asesinados, encarcelados, ocultos o huidos—, no era fácil atreverse a reemplazarlos para continuar las actividades asociativas. Esta vía fue por tanto muy eficaz para paralizar la vida de muchas sociedades. El tercer nivel de liquidación afectó a las asociaciones que se entendía que eran leales al “buen espíritu”. En especial a las abiertamente católicas, a las que se habían mantenido al margen de cualquier actividad política de significado claro antes de la guerra, y a las que habían colaborado desde el primer momento con el proyecto de Nuevo Estado que se concreta en el Decreto de Unificación, nueve meses después del golpe.

El proceso de destrucción de las asociaciones libres fue largo, sistemático y meticuloso en sus planteamientos, aunque no en sus resultados. Largo porque no era fácil adaptar el ritmo deseado de construcción del Nuevo Estado a la destrucción de la vieja sociedad, lo que ya revela la ausencia de apoyos sociales para el proyecto de los jóvenes falangistas y la escasa difusión del programa totalitario en la España anterior a 1936. Por ello, no fue en la guerra y ni siquiera en los primeros meses de la posguerra cuando se empezaron a tomar las decisiones en el tercer nivel y las asociaciones colaboracionistas o simplemente supervivientes empezaron a ser “armonizadas”. El comienzo de la Segunda Guerra Mundial y el éxito de la ofensiva alemana entre mayo y junio de 1940 crearon un horizonte de expectativas relativo a la rápida implantación de un nuevo orden europeo que dio brío al proyecto totalitario. La capilaridad del proceso de destrucción asociativa tuvo escasas excepciones, pero la operación de unificación corporativa del mundo rural solo empezó a estar cerrada en 1945, quedando fuera únicamente las cooperativas católicas.¹³

El proceso de destrucción fue sistemático porque, una vez que se puso en marcha bajo la dirección del partido único, la estructura corporativa pasó a ser considerada como un elemento central del proyecto político del régimen. El franquismo se definía como nacional-sindicalista y atribuyó a los sindicatos un papel clave en la sustitución de la sociedad liberal y la superación de sus supuestos conflictos. Durante la Segunda Guerra Mundial, “camisas viejas” y “camisas nuevas” se situaron en puestos centrales para el control de las instituciones territoriales, políticas y corporativas del Nuevo Estado, excluyendo las voces de lo que

¹² *Gleichschaltung* [sincronización, coordinación, uniformización, armonización] es un término de la LTI (“lingua tertii imperii”, jerga de eufemismos creado por los nazis en el Tercer Reich que analiza magistralmente Viktor Klemperer, *LTI: la lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Minúscula, Barcelona, 2001), que se aplicó al sometimiento del mundo asociativo alemán por parte del nacionalsocialismo. Muchos autores la traducen por armonización.

¹³ Lourenzo Fernández Prieto, “Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina, 1936-1942”, *Historia Social*, 15 (1993), pp. 49-65.

los falangistas llamaban “vieja política” y “vieja sociedad”. Los residuos del liberalismo eran personas de orden y conservadoras, poco receptivas al programa totalitario del régimen y su pretensión de dominar todas las esferas de la vida social y económica. Ni el estilo ni el proyecto fascista pertenecían a su mundo a su educación ni a su cultura.

En un reciente trabajo sobre el Sindicato de Productores de Semillas (SPS) de Pontevedra, Fernández Prieto, Lanero y Cabo han explicado un episodio concreto de esta lucha por el poder entre lo “nuevo” y lo “viejo”, que acabó con la derrota sin paliativos de lo “viejo”.¹⁴ Su desarrollo revela la lógica interna del intento de construcción de una nueva sociedad, rompiendo con el pluralismo liberal, borrando su tejido de relaciones y, con ellas, la cultura cívica afianzada en las diez décadas anteriores.¹⁵ El SPS, creado en 1933, estaba encabezado por figuras de la elite política conservadora de la ciudad de Pontevedra y poseía un marcado perfil técnico. Su objetivo era la producción de semillas mejoradas. El Sindicato carecía de agenda o discurso político, pero si alguno dejaba entrever era tan mesurado como sus dirigentes. Para disolverlo se utilizaron todo tipo de argumentos, aunque pronto las autoridades falangistas se centraron en la incompatibilidad del SPS con la nueva legalidad. Como los miembros del comité directivo del Sindicato tenían buenos contactos políticos, las jerarquías falangistas recurrieron a informes jurídicos para convencer a sus superiores de la “ilegalidad evidente” del SPS. Afirmaban que los principios de unidad, jerarquía y totalidad que caracterizaban a la Organización Nacional-Sindicalista en el Fuero del Trabajo, así como las normas que lo desarrollaron en la década de 1940, implicaban la integración de cualquier tipo de sindicato en la Organización Sindical.

En la persistente lucha de los jóvenes jefes falangistas de Pontevedra para cerrar una entidad como el SPS, se vislumbra también un conflicto generacional. Por un lado, estaba la nueva generación de falangistas que habían hecho y ganado la guerra y se habían afiliado al partido durante la contienda, además estaban dirigidos en la provincia por un “camisa vieja” tan notorio como Diego Aparicio, uno de los fundadores de las JONS. Aquellos jóvenes disponían del poder y la voluntad para llevar adelante un proyecto antiliberal y totalitario en la estela de los fascismos europeos. Por el otro, alrededor del SPS se encontraban grupos más o menos conservadores que habían formado parte de la coalición victoriosa en la guerra, pero que provenían de un medio articulado por prácticas sociales y lógicas políticas liberales.

Cuando se desencadenó este conflicto, la mayoría de las asociaciones que seguían activas eran pequeñas mutuas ganaderas y asociaciones técnicas, pues las mutualidades de las grandes asociaciones se habían convertido en sociedades mercantiles. A la altura de 1940 ya no quedaba ni rastro de las asociaciones que directamente o a través de sus dirigentes se habían identificado con el poder republicano. Persistían, sin embargo, un cierto número de asociaciones locales, ocultas tras actividades comunitarias o mutualistas. Tal es el caso del SPS. Sus funciones, pegadas al terreno y pragmáticas arrojan una luz diferente sobre el proceso de unificación sindical. Porque con su liquidación ya no se trataba únicamente de liquidar el republicanismo o de ampliar la esfera de poder falangista, sino de acabar con espacios de práctica económica ligados con un mercado libre que nada tiene que ver con la autarquía, con formas de sociabilidad con elementos culturales conectados con el asociacionismo libre y la democracia. Todo ello resultaba esencialmente incompatible con el Nuevo Estado y su carácter anti-liberal y antidemocrático.

¹⁴ Lourenzo Fernández Prieto, Daniel Lanero y Miguel Cabo, “La lucha por el poder en el primer franquismo: la integración forzosa del *Sindicato de Productores de Semillas* en la Organización Sindical. Pontevedra (1944-1946)”, en Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga (eds.), *Nuevas miradas sobre golpe*, pp. 201-219.

¹⁵ Ana Cabana, *La derrota de lo épico*, Universitat de Valencia, Valencia, 2013; Miguel Cabo y Xosé Ramón Veiga Alonso, “Una sociedad politizada en un liberalismo más que centenario (1833-1936)”, en Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga (eds.), *Nuevas miradas sobre golpe*, pp. 51-79. Lourenzo Fernández Prieto, “Represión franquista y desarticulación”.



3. LAS DIMENSIONES RURALES DEL NUEVO ESTADO TOTALITARIO FRANQUISTA

El Nuevo Estado impuso en la sociedad de posguerra un sistema de sindicatos oficiales y únicos, de acuerdo con el modelo fascista, la Organización Sindical (OS), dividida por ramos productivos y al mismo tiempo con una estructura territorial piramidal. Introducir esta nueva organización en el sector agrario llevó más tiempo que en otros sectores.¹⁶ El corporativismo no había sido claramente definido por el falangismo y la agricultura abarcaba más población y espacios y estructuras socioeconómicas más diversas que cualquier otro sector productivo.¹⁷ Cerrar la mayoría de las asociaciones locales existentes, apartar o eliminar a sus dirigentes y empujar a la pasividad y al silencio incluso a los que se daba por supuesto que no iban a ser hostiles al nuevo régimen, provocó en buena parte de España una discontinuidad que no resultó fácil de superar a corto plazo.¹⁸ A esos problemas se

¹⁶ La bibliografía relativa al sindicalismo agrario franquista, y muy especialmente a las hermandades, está recogida en José M^a Gómez Herráez, “Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual”, *Historia Agraria*, 44 (2008), pp. 119-155.

¹⁷ Sobre la construcción de la OS en el régimen franquista y su impacto social y económico, véase el excelente trabajo de Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010.

¹⁸ Ese fue el caso en Galicia: Ana Cabana y Miguel Cabo Villaverde, “Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer. La represión del asociacionismo agrario en Galicia (1936-1945)”, en Julio Prada y Jesús de

sumó la activa resistencia al nuevo corporativismo estatalizante por parte de élites agrarias que habían apoyado al bando vencedor de la guerra. Era una reedición del rechazo al que ya se habían enfrentado los planes de la dictadura de Primo de Rivera en la década de 1920.¹⁹ Las antiguas asociaciones agrarias supervivientes no respondieron de manera uniforme ni adoptaron una estrategia única, pero en su mayoría trataron de encontrar vías para preservar su autonomía.²⁰ En su apuesta por la supervivencia, contaron con el apoyo de ministerios que parecían estar muy interesados en el fortalecimiento de las “organizaciones anti-cuadas”, es decir las de industriales y terratenientes, señalaba con contrariedad un informe del Ministerio de Organización y Acción Sindical.²¹

El plan de una organización corporativa nueva, fundada en los principios del Fuero del Trabajo de 1938, fue desarrollado en la Ley de Unidad Sindical, de diciembre de 1940. Esta norma preveía la creación de “hermandades sindicales locales” por todo el Estado, además de ordenar la formación de sindicatos nacionales para cada actividad productiva, incluidas las agrarias y agro-industriales, como el Sindicato Nacional del Olivo, el Sindicato Nacional de la Vid y el Sindicato Nacional de Ganadería, fundados ese mismo año. Las organizaciones sectoriales existentes como la Asociación Nacional de Olivareros de España, la Confederación Nacional de Viticultores y la Asociación de Ganaderos del Reino fueron absorbidas por los respectivos sindicatos. La absorción se podría sin embargo leer al revés: en 1942, Sanz Orrio sostenía que el Sindicato Nacional de Ganadería era la tapadera de “la vieja Asociación de Ganaderos”.²² Desde ese punto de vista, antiguos grupos de presión agrícolas y agro-industriales nacionales se incorporaron a los aparatos para-estatales, en un paso que limitó su voz, aumentó el peso de los falangistas y sometió a sus dirigentes al patronazgo de la OS, pero que les otorgó al mismo tiempo resortes en la regulación de sus sectores.²³

Incorporar la sociedad rural a los nuevos organismos resultó muchísimo más complejo. El II Consejo Sindical de Falange, en junio de 1941, aprobó una conclusión que solicitaba la inmediata aplicación del principio de unidad sindical en el campo y la creación de las Hermandades.²⁴ Unas pocas semanas más tarde, el 2 de septiembre, la Ley de Bases de la Organización Sindical fue publicada. Derogaba definitivamente la Ley de Sindicatos Agrarios de 1906, que había creado el marco para el desarrollo de las sociedades agrícolas cooperativas y ordenaba la integración en el sindicato oficial, local o provincial, de cualquier asociación agraria existente en esa fecha. Un año después, el 20 de abril de 1942, se crearon las Hermandades locales de Labradores y Ganaderos, un paso confirmado y desarrollado en el Decreto de Unidad Sindical Agrícola de 17 de junio de 1944 y en un nuevo reglamento de marzo

Juana López (eds.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia, represión y exilio (1936-1939)*, Crítica, Barcelona, 2006, pp. 165-185. No ocurrió lo mismo en la provincia de Barcelona: Javier Tébar, *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, tesis doctoral inédita, 2005 (http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0307107-155139/jth1de1.pdf), pp. 61-87.

¹⁹ Juan Pan-Montojo, “Asociacionismo agrario, Administración y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930”, *Historia Social*, 43 (2002), pp. 15-30.

²⁰ Javier Tébar Hurtado, *Contrarrevolución y poder agrario*.

²¹ Citado en Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical*, p. 129.

²² Informe del delegado nacional de sindicatos, cit. en Antonio Cazorla, *Los políticos de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000, p. 122. En un sentido semejante, señala Cazorla en *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, IEA, Almería, 1999, que la pre-existente Cámara Oficial Uvera de Almería se hizo con el control del Sindicato Nacional de Frutas y Productos Hortofrutícolas en esa provincia. Javier Tébar alude al éxito de estrategias similares para controlar los sindicatos agrarios de Barcelona por parte de un grupo de terratenientes del Maresme, Javier Tébar, *Contrarrevolución y poder agrario*.

²³ Pilar Toboso Sánchez, “Empresarios y política en la dictadura de Franco”, *Ayer*, 66 (2007), pp. 143-173.

²⁴ Consejo Sindical de la Falange (II), *Política agraria. Conclusiones*, Gráficas Reunidas, Madrid, 1941.

de 1945. El decreto fue aprobado poco después del desembarco de Normandía, el reglamento mientras los aliados cruzaban el Rin por el oeste y el Óder por el este.

Este largo proceso de siete años, los que separan esta última fecha del Fuero del Trabajo, pone de manifiesto las dificultades para crear las hermandades locales, especialmente el conflicto con los sindicatos católicos, resueltos a impedir su integración en organismos liderados por falangistas. Una vez perdida esa batalla, los católicos se concentraron en mantener la autonomía de cooperativas y cajas rurales y tuvieron más éxito en este terreno. Los poderosos delegados nacionales de sindicatos de Falange, Valdés Larrañaga, entre septiembre de 1941 y enero de 1942, y su sucesor, Sanz Orrio, aceptaron rebajar los términos de la integración de los sindicatos locales y respaldaron la Ley de Cooperativas de marzo de 1942, que autorizó la separación de hermandades y cooperativas. No olvidemos el contexto, porque es el mes en que Alemania y sus socios declararon la guerra a Estados Unidos y los británicos bombardearon por primera vez una ciudad alemana. Las Hermandades se encargarían de las tareas sociales y culturales y formarían parte integral de la OS, mientras que las cooperativas serían independientes de las primeras, atenderían a sus actividades productivas y quedarían federadas a nivel supralocal en unas uniones territoriales de cooperativas del campo (UTE-CO), que recordaban a las viejas federaciones católicas, reunidas a su vez en la Unión Nacional de Cooperativas Rurales. Los detalles de las relaciones entre las cooperativas y la OS no quedaron cerrados hasta la publicación el 24 de febrero de 1944 del reglamento de la Ley de Cooperativas, que permitió la rápida constitución de las UTECO.²⁵

La supervivencia de una organización de cooperativas relativamente autónoma de la OS fue un tropiezo importante para el proyecto totalitario de Falange. No fue, empero, el único tropiezo para los falangistas. El mantenimiento de las cámaras oficiales que había permitido a los propietarios medianos y grandes organizar su representación desde la década de 1890 y la inexistencia de un organismo nacional que presidiera las hermandades locales implicaban que la OS fuese en el campo un proyecto incompleto. En los seis años siguientes al final de la Segunda Guerra Mundial, los falangistas intentaron avanzar en su proyecto totalitario: lograron la supresión de las cámaras agrarias, hicieron diferentes borradores para una reforma agraria y demandaron que las hermandades y las cámaras oficiales sindicales agrarias (COSA), sucesoras de las cámaras agrarias, se convirtieran en organismos reguladores de la economía agraria. Pero el punto culminante se situó en 1947, mientras el régimen trataba de sobrevivir al aislamiento internacional de los aliados y desataba la batalla decisiva contra la resistencia armada interior. El régimen franquista, que respondió al declive y a la derrota militar de los fascismos con un giro cosmético, necesitaba el apoyo del falangismo para asegurar el control social, y permitió que sus dirigentes recurrieran a una retórica radical para tratar de unir a la sociedad rural alrededor de su proyecto.²⁶

Por su parte, los técnicos del Ministerio de Agricultura, la gran propiedad y los intereses agroindustriales respondieron y estabilizaron un aparato sindical burocrático en el campo que coexistía con las cooperativas heredadas —a las que sin embargo se les prohibió extenderse— y con los sindicatos sectoriales, que otorgaban a sus integrantes poderes mo-

²⁵ Sobre la integración de los sindicatos católicos en la Organización Sindical, véase: Juan José Castillo, *Sobre la subordinación política del pequeño campesinado (La Confederación Nacional Católico Agraria, 1917-1942)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1979, pp. 391-444; Emilio Majuelo, “Falangistas y católicos sociales en liza por el control de las cooperativas”, *Historia del presente*, 3 (2004), pp. 29-44; Emilio Majuelo y Ángel Pascual, *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas Navarras, 1910-1985*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991; Javier Tébar Hurtado, *Contrarrevolución y poder agrario*.

²⁶ Juan Pan-Montojo, “Sindicalistas e ingenieros en los conflictos político-agrarios del primer franquismo”, en Daniel Lanero y Dulce Freire (coords.), *Agriculturas e innovación tecnológica en la Península Ibérica (1946-1975)*, MAMRM, Madrid, 2011, pp. 243-268.

nopolísticos y una elevada fuerza negociadora. En este contexto, la posición de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura se hallaba todavía amenazada, con el Servicio Agronómico debilitado por las purgas, las restricciones presupuestarias, las interferencias de Falange y los conflictos internos de la década de 1940. Casi tardaron otra década en recuperar su posición de fuerza para imponer una tecnocracia autoritaria, en la que el falangismo consolida su posición. La construcción de un poder tecnocrático, que no debía rendir cuentas a unos agricultores sometidos a la disciplina de las hermandades ni a una inexistente opinión pública rural, había sentado sus bases, paradójicamente, al compás de la destrucción de la sociedad liberal-democrática, cuando todavía el Nuevo Estado estaba erosionando los aparatos técnicos de agricultura heredados del pasado.

La prolongada indefinición del modelo nacional-sindicalista para el campo en la década de 1940 coexistió con el crecimiento rápido de nuevas instituciones públicas con competencias sobre la agricultura, ligadas a la construcción de un modelo de economía autárquica y con la paralela pérdida de peso del Ministerio de Agricultura. La creación en marzo de 1939 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT), adscrita al Ministerio de Industria y Comercio, implicó que muchos organismos hasta entonces vinculados al de Agricultura quedaran, cuando menos parcialmente, en el campo de Industria. La Comisaría poseía amplias competencias en lo relativo a suministros agrarios y producción.²⁷ Disponía de sus propios empleados, pero su nivel de mando coincidía con el de la Administración periférica y local: los gobernadores civiles eran sus delegados provinciales y los alcaldes, nombrados por los gobernadores, dependientes a su vez del Ministerio de Gobernación, sus delegados locales. Los alcaldes tenían entre sus funciones organizar la “siembra y cultivo de las fincas” en sus distritos municipales y, por lo tanto, en última instancia la actividad agrícola quería hacerse depender de una cadena de mando independiente del Ministerio de Agricultura. El hecho de que los ingenieros provinciales del Servicio Agronómico fueran los asesores técnicos de la CAT no compensaba ese diseño.

Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura continuaron organismos autónomos heredados de la dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República: el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, el Instituto (rebautizado como Nacional) de Investigaciones Agronómicas o de nueva planta: Servicio Nacional del Trigo, Instituto Nacional de Colonización..., creados en la lógica del Nuevo estado totalitario. Funcionarios técnicos provenientes del Ministerio de Agricultura cubrían los puestos directivos y técnicos de estos servicios. Sin embargo, el Servicio Nacional del Trigo, auténtico corazón de la autarquía en la agricultura, que contaba con su propio personal y una amplia red territorial de centros y mantenía sus propias relaciones administrativas con la CAT, tendió a evitar la coordinación con el Ministerio. El Instituto Nacional de Colonización disponía también de amplia autonomía legal y financiera, aunque buena parte de sus empleados fuesen de cuerpos dependientes de Agricultura.

La multiplicación de los organismos regulatorios autónomos con competencia en el campo agrícola se sumó al recorte del presupuesto del Ministerio de Agricultura y al estancamiento del número de su personal técnico. Un símbolo de ese estancamiento fue el que hasta 1957 no concluyese la reconstrucción de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, gravemente dañada durante la guerra. Un declive subrayado por diferentes participantes en el I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica en 1950.²⁸ Este repliegue está confirmado

²⁷ Miguel Ángel del Arco Blanco, *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo [1936- 1959]*, Comares, Granada, 2004, pp. 99-122.

²⁸ Cuando, por ejemplo, se sugirió la creación de una estación olivarera, después del cierre de las de Tortosa y Lucena y de la supresión de la sección olivarera de la granja de Badajoz. *I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica*, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, Madrid, 1950, vol. II, pp. 311-313. Sobre la des-

por las grandes magnitudes: el gasto público real en agricultura no recuperó hasta 1955 el nivel de 1935.

Menos medios, menos personal, menos información. Las estadísticas perdieron fiabilidad a causa de la desinformación que transmitían unos productores activamente involucrados en el mercado negro, y de la voluntad política de disfrazar la caída de la producción y el paro agrícola en la posguerra. “No hay estadísticas adecuadas del paro y del trabajo agrícolas y si tomamos las que hay como base para proponer soluciones, reflejarían la falta de realidad de la España rural y campesina”, decía el ingeniero agrónomo Emilio Vellando Vicent en 1950.²⁹ En ese marco, interno y externo, el asociacionismo voluntario y libre había sido destruido y el de encuadramiento obligatorio no había conseguido sustituirlo, entre 1939 y 1947. Lo que vino después fue, ya sí, la gestión de la segunda victoria del franquismo, la que obtuvo por su capacidad de resistencia a partir de 1945.

CONCLUSIONES

Desde un punto de vista institucional, la “victoria del campo”, como calificó Falange el triunfo del bando franquista en 1939, marcó el inicio de un período de fragmentación. Podría ser visto como la versión española de la poliarquía que se ha descubierto bajo el aparentemente centralizado y jerárquico aparato del régimen nazi. Los nuevos aparatos inconclusos se levantaron sobre la demolición de los sindicatos agrarios, frecuentemente sin orientación política clara, pero liderados por cuadros que eran republicanos, socialistas o anarquistas, o simplemente de cultura política liberal. Un proceso que completó la previa destrucción de cualquier vestigio de los sindicatos de clase.

Asociaciones locales sin adscripción política descabezadas de sus líderes y cuadros fueron apagándose lentamente y sometidas a un proceso de “armonización” que implicó su liquidación y transferencia a las hermandades locales. Los sindicatos católicos fueron reorganizados por vías desiguales. Sus cooperativas y cajas de ahorro lograron sobrevivir, aunque con importantes interferencias externas, pero sus funciones culturales y sociales fueron asumidas por hermandades oficiales o tuvieron que disfrazarse como completamente religiosas. Algunos de los sindicatos católicos que habían nacido de cofradías parroquiales a principios del siglo xx, para sobrevivir tuvieron que convertirse y de manera más estricta en asociaciones piadosas, para organizar funerales, fiestas religiosas o rosarios...

El régimen franquista impuso también la destrucción de las grandes asociaciones profesionales lideradas por terratenientes y empresarios. Algunas de ellas “pervivieron” a través de sus mutualidades de seguros (MAPFRE, CASER...) y algunas de ellas se convirtieron en asociaciones culturales o recreativas, como hizo el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Las otras grandes asociaciones vinculadas a subsectores de la agricultura y la agroindustria suministraron en algunos casos personal a los sindicatos nacionales de ramo. Las cámaras oficiales de agricultura que fueron uno de los centros de contrapeso a los proyectos totalitarios falangistas a principios de la década de 1940, terminaron por integrarse en la estructura del Sindicato Vertical, pero logrando que los intereses patronales y terratenientes mantuvieran cierta voz propia dentro del régimen.

trucción y reconstrucción del sistema de innovación agrario: Lourenzo Fernández Prieto, “Ciencia en destrucción. INIA. Destrucción del modelo liberal (1875) y construcción del modelo dictatorial en dos fases (1940/1971)”, en Lorenzo Delgado y Santiago M. López (eds.), *Ciencia en transición. El lastre franquista ante el reto de la modernización*, Sílex, Madrid, pp. 63-82.

²⁹ *I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica*, vol. I, p. 265.

Todo este plan de destrucción del asociacionismo libre a favor de la estructura totalitaria nacional-sindicalista se desarrolló en el contexto de una confusa multiplicación de los centros administrativos con competencias y funciones agrícolas. Un proceso de fragmentación que fue al mismo tiempo factor y consecuencia del deficiente funcionamiento de una intervención masiva en los mercados agrícolas que, junto con las escaseces derivadas del cierre de los mercados internacionales durante y después de la Segunda Guerra Mundial para la Dictadura franquista, alimentaron el mercado negro. La derrota militar de los fascismos en 1945 —y su posibilidad, anticipada desde la caída de Mussolini en 1943— agravó la situación política interna y externa y lanzó una agresiva lucha interna por el control de la agricultura. En 1951 los falangistas tuvieron que abandonar los proyectos de un nuevo orden en el campo, pero a cambio se afirmaron en el poder que había conseguido y también como el elemento socio-ideológico de un orden autoritario tecnocrático en una sociedad rural devastada.

Desde entonces las estructuras corporativistas locales y supralocales creadas por el falangismo continuaron siendo las únicas hasta su lentísima sustitución al inicio del régimen democrático, en 1978. No pudieron reemplazar la vieja cultura cívica de las asociaciones libres y no lograron tampoco desarrollar el nuevo proyecto totalitario que había presidido su construcción. Pero lograron una sólida red de poder político y económico que pervivió hasta más allá de la Constitución de 1978 y que aún rindió a las élites falangistas importantes réditos políticos y electorales en la Transición.

A lo largo de la Dictadura cumplieron distintas funciones sociales, dependiendo de sus líderes y de su apoyo comunitario. Las profundas transformaciones que socavaron las estructuras demográficas de la sociedad rural en los años sesenta limitaron su voz y restringieron su margen de maniobra. No obstante, sustituyeron a los cuadros locales, modificaron culturas políticas, asentaron prácticas clientelares y corruptas y, sobre todo, marcaron institucionalmente más de cuatro décadas de organización social en el campo. Mucho más de cuatro décadas, pues las cámaras agrarias heredadas de las COSA no fueron extinguidas hasta el presente siglo. De hecho, un pasado más presente de lo que suele percibirse por parte de unos habitantes urbanos que en días de vacaciones y fines de semana disfrutan, con más curiosidad por los elementos del paisaje que por los restos del paisanaje, de un mundo rural casi vacío.

También un pasado más rupturista que el que la historiografía ha querido reconocer cuando discute 1939 como punto de inflexión o momento de reconstitución de viejos poderes sociales. Después de tres décadas de historiografía podemos decir que el falangismo del régimen logró someter al conjunto del sector agrario y a la población rural a una política centralista, dirigista e intervencionista (aunque sus directrices fueran definidas por altos funcionarios técnicos no encuadrados en el Movimiento) y que los intereses de las oligarquías preexistentes no lograron prevalecer, por mucho que subsistieran algunos viejos apellidos y no se disolvieran viejas redes de relaciones. Sobre todo, podemos afirmar que la destrucción por parte del falangismo totalitario del asociacionismo libre de matriz liberal fue mucho más completa y relevante de lo que se ha aceptado hasta ahora en el relato dominante del siglo xx.

*La destrucción de las asociaciones agrarias y rurales y el proyecto
totalitario de Falange en la construcción del orden franquista (1936-1947)*

*The destruction of agrarian and rural associations and the totalitarian
project of Falange in the construction of the Francoist order (1936-1947)*

LOURENZO FERNÁNDEZ PRIETO
Universidade de Santiago de Compostela

JUAN PAN-MONTOJO
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

La historiografía de la Guerra Civil ha prestado escasa atención a los aspectos sociales del conflicto. Conocer las dimensiones históricas de la destrucción del asociacionismo agrario, que plasmaba el pluralismo en la sociedad rural, indagando el alcance de la liquidación y prohibición del asociacionismo voluntario y libre característico del liberalismo, a partir de la década de 1880, es lo que pretendemos abordar en este artículo. Ese proceso aparece como inseparable de la construcción de un orden totalitario por parte de Falange en el mundo rural, cuyos conflictos, resultados, límites y efectos constituyen nuestro segundo ámbito de análisis.

Palabras clave: Sociedad civil, rural, asociacionismo, fascismo, entreguerras, democracia.

Abstract

Historiography on the Spanish civil War has paid limited attention to the social aspects of the conflict. This article aims at presenting the historical dimensions of the destruction of agrarian associations, which translated the pluralism of rural society. To do so we explain the end and prohibition of free and voluntary associations that had developed under liberalism, from the 1880s onwards. This process appears to be closely related to the building up of a totalitarian order in the rural world. The conflicts, results, limits and consequences of the deployment of this Falangist project are analysed in the second part of the article.

Keywords: civil society, rural; associationism, fascism, Interwar years, democracy.

Lourenzo Fernández Prieto

Catedrático de Historia Contemporánea, coordina el Grupo histagra.usc.gal, Departamento de Historia, Universidade de Santiago de Compostela. Ha sido profesor visitante en UCCork, CUNY y Princeton y ha dirigido el Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces” (nomesevoces.gal). Entre sus trabajos recientes: con Aurora Artiaga (eds.) (2014), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura*, La Catarata; con Miguel Cabo y Juan Pan-Montojo, (2014) *Agriculture in the Age of Fascism. 1922-1945*, Brepols; con Gustavo Hervella (2018), *Historia de la guerra civil contada por dos hermanas*, Comares; con Antonio Míguez (2018), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Galaxia; con Antonio Míguez y Dolores Vilavedra (2020), *1936: Un nuevo relato*, PUZ.

Juan Pan-Montojo

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido investigador visitante en la New School for Social Research (EEUU) y la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg (RFA) y profesor visitante en la Universidad de la República (Uruguay) y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Es autor, entre otros trabajos, de *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España* (2005) y ha editado, coeditado y participado en *El sueño republicano de Rico Avello* (2011), *Agriculture in the age of fascism* (2014), *España. La búsqueda de la democracia, 1960-2010*, tomo V de *España. América Latina en la época contemporánea* (2015), *Agriculture in capitalist Europe: from food shortages to food surpluses* (2016) y *Making politics in the European countryside, 1780s-1930s* (2020).

Cómo citar este artículo:

Lourenzo Fernández Prieto y Juan Pan Montojo, “La destrucción de las asociaciones agrarias y rurales y el proyecto totalitario de Falange en la construcción del orden franquista (1936-1947)”, *Historia Social*, núm. 102, 2022, pp. 125-142.

Lourenzo Fernández Prieto y Juan Pan Montojo, “La destrucción de las asociaciones agrarias y rurales y el proyecto totalitario de Falange en la construcción del orden franquista (1936-1947)”, *Historia Social*, 102 (2022), pp. 125-142.